

# Programa Anual de Actuación de la ATV año 2021

A dark blue diagonal graphic element that starts from the bottom left corner and extends towards the top right corner, creating a triangular shape in the bottom right of the page.

# PROGRAMA ANUAL ATV 2021

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
1.Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATV íntegramente por medios electrónicos	1.Implementar la Administración electrónica
2. Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal	2. Estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias 3. Planificación y control tributario 4. Estrategia de gestión recaudatoria neta
3. Mejorar la gestión de los recursos asignados a la Agencia Tributaria Valenciana.	5. Impulsar la calidad 6. Culminar desarrollos pendientes de TIRANT 7. Gestionar los recursos humanos



# Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATV íntegramente por medios electrónicos

PROGRAMA 1. Implementar la administración electrónica

Eliminar el papel en la presentación de autoliquidaciones y solicitudes (**cumplimentar los modelos con precaptura de datos a través de asistentes de ayuda a la cumplimentación**)

- Nuevo programa PADRE 650
- Nuevo programa Padre 651
- Eliminación de la cumplimentación manual del 600 y del 650

Incrementar las opciones de presentación íntegra telemática

- Modo 650
- Registro electrónico de representantes

Avanzar en el expediente electrónico

- Notificaciones electrónicas

# PROGRAMA ANUAL ATV 2021

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
1.Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATV íntegramente por medios electrónicos	1.Implementar la Administración electrónica
2. Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal	2. Estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias 3. Planificación y control tributario 4. Estrategia de gestión recaudatoria neta
3. Mejorar la gestión de los recursos asignados a la Agencia Tributaria Valenciana.	5. Impulsar la calidad 6. Culminar desarrollos pendientes de TIRANT 7. Gestionar los recursos humanos

# Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal

## PROGRAMA 2. ESTIMULAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Mejorar la asistencia personalizada con cita previa

- 70.000 contribuyentes

Fomentar la presentación de documentos de entrada por medios telemáticos

- Chatbot 620
- Nueva WEB
- Observatorio Fiscal

Impulsar información fiscal previa en manos del contribuyente

- Recordatorios de cumplimiento de obligaciones tributarias

Colaboración social

- Conveniar 650 con grandes presentadores
- Adaptar convenios al Registro Electrónico Representantes

Coordinación interadministrativa

# Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal

PROGRAMA 3.  
PLANIFICACIÓN Y CONTROL  
TRIBUTARIO

Alcanzar el 100% de cumplimiento del Plan de Control Tributario

- Convenio de suministro de información sobre titularidades reales de sociedades mercantiles (RETIR).

# Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal

## PROGRAMA 4. ESTRATEGIA DE GESTIÓN RECAUDATORIA NETA

### Recaudación ejecutiva por medios propios

- Recordatorios de pago
- Notificación propia de providencias de apremio

### Disminuir costes de devolución de ingresos indebidos

- Reducir tiempos de resolución de expedientes de devolución

### Convenios colaboración para la gestión recaudatoria ejecutiva con EELL

- Continuación actuación atv como colaborador
- Suscripción de un Convenio Marco

# PROGRAMA ANUAL ATV 2021

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
1.Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATV íntegramente por medios electrónicos	1.Implementar la Administración electrónica
2. Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal	2. Estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias 3. Planificación y control tributario 4. Estrategia de gestión recaudatoria neta
3. Mejorar la gestión de los recursos asignados a la Agencia Tributaria Valenciana.	5. Impulsar la calidad 6. Culminar desarrollos pendientes de TIRANT 7. Gestionar los recursos humanos





# Mejorar la gestión de los recursos asignados a la ATV

PROGRAMA 5. IMPULSAR LA CALIDAD

PROGRAMA 6. CULMINAR DESARROLLOS PENDIENTES DE TIRANT

PROGRAMA 7. RECURSOS HUMANOS

## **PROGR 5. IMPULSAR LA CALIDAD**

Encuestas de satisfacción on line

→ 75% grado de satisfacción

Reducir quejas por servicio prestado

Publicación estadísticas tributarias en la WEB

## **PROGR 6. CULMINAR DESARROLLOS PENDIENTES TIRANT**

Avanzar en desarrollo de aplicaciones de TIRANT

## **PROGR 7. RECURSOS HUMANOS**

Acciones formativas

→ 25 horas por funcionario

Puesta en marcha de Intranet propia

# Directrices del Plan de Control Tributario 2021

A dark blue diagonal graphic element that starts from the bottom left corner and extends towards the top right corner, creating a triangular shape in the lower half of the page.

## A) Prevención del fraude fiscal

mediante una mejor información y asistencia a la ciudadanía

## B) Control tributario

mediante actuaciones de comprobación e investigación del fraude fiscal

# A) Prevención del fraude fiscal

- a) Mejorar la asistencia personalizada, a través, principalmente, del servicio de cita previa.
- b) Fomentar la presentación de documentos de entrada por medios telemáticos.
- c) Impulsar la información fiscal previa en manos del contribuyente.
- d) Incrementar el número de presentaciones realizadas por colaboradores sociales en virtud de convenio.
- e) Impulsar la coordinación y cooperación con el resto de administraciones para la consecución de los objetivos propuestos.

# B) Control tributario

TRIBUTOS CEDIDOS  
RESPECTO DE LOS QUE LA  
GENERALITAT NO OSTENTA  
COMPETENCIAS GESTORAS

## IRPF

- Cesión de información a la AEAT para el control de las declaraciones del IRPF en las que los contribuyentes hubieran aplicado deducciones aprobadas por la Generalitat,
- intercambios de información mediante diligencias de colaboración.

# B) Control tributario

TRIBUTOS CEDIDOS  
RESPECTO DE LOS QUE LA  
GENERALITAT SÍ OSTENTA  
COMPETENCIAS GESTORAS

## IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

- Control de presentación de autoliquidaciones
- Control y seguimiento de los supuestos de prórroga y suspensión de los plazos de presentación
- SUCESIONES
- Adquisiciones “mortis causa” no declaradas
- Adquisiciones “mortis causa” declaradas incorrectamente
- Control de la indebida aplicación de los beneficios fiscales
- DONACIONES
- No declaradas
- Control de la indebida aplicación de los beneficios fiscales

# B) Control tributario

TRIBUTOS CEDIDOS  
RESPECTO DE LOS QUE LA  
GENERALITAT SÍ OSTENTA  
COMPETENCIAS GESTORAS

## IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

- Transmisiones sujetas a la modalidad de TPO no declaradas.  
Serán objeto de atención prioritaria las adquisiciones de bienes inmuebles.
- Transmisiones inmobiliarias en las que se haya repercutido indebidamente el IVA.
- Transmisiones de valores mobiliarios recogidas en el artículo 314 del TRLMV.
- Actuaciones de comprobación de valor de las transmisiones realizadas.
- Actuaciones de control en colaboración con la AEAT de la ocultación del precio efectivamente satisfecho mediante la realización de operaciones cuyo pago se ha realizado en efectivo.
- Concesiones administrativas.

# B) Control tributario

TRIBUTOS CEDIDOS  
RESPECTO DE LOS QUE LA  
GENERALITAT SÍ OSTENTA  
COMPETENCIAS GESTORAS

## IMPUESTO SOBRE EL JUEGO

- Comprobación de bases imponibles
- Control de presentación en relación con la Tasa fiscal sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias y la Tasa fiscal sobre juegos de suerte, envite o azar



# B) Control tributario

TRIBUTOS CEDIDOS POR EL  
ESTADO CON  
COMPETENCIAS  
INSPECTORAS COMPARTIDAS

## IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

- Sujetos que, estando obligados a presentar declaración por IP, hayan eludido tal obligación de acuerdo con el valor declarado o calculado de su patrimonio situado tanto en territorio español como en el extranjero.
- Control, en coordinación con la AEAT, de los contribuyentes desplazados de forma ficticia a otras CCAA
- Determinación de discrepancias entre el patrimonio declarado y el imputado
- Comprobación de la procedencia de la aplicación de las exenciones relacionadas con la empresa familiar, y su incidencia, en su caso, en las reducciones del ISD.

# B) Control tributario

## TRIBUTOS PROPIOS

### IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

#### Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente:

- Incumplimientos censales
- Confrontación de datos censales con autoliquidaciones
- Confrontación autoliquidaciones con información de que dispone la Generalitat, en el ámbito de competencias de protección del medio ambiente, energía y protección civil.

#### Impuesto sobre eliminación de residuos en vertederos, incineración, co-incineración y valorización energética:

- Incumplimientos censales
- Confrontación de datos censales con autoliquidaciones
- Confrontación autoliquidaciones con información de que dispone la Generalitat, en el ámbito de competencias de protección del medio ambiente

# B) Control tributario

## PROCEDIMIENTO RECAUDATORIO

- Actuaciones tendentes a lograr el cobro efectivo de las deudas de derecho público pendientes de pago
- Mejorar la eficiencia en la gestión recaudatoria
- Potenciar el control de los deudores en proceso concursal.